



**SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

LUNES, 7 DE ABRIL DE 2025

DÍA OCHENTA Y CINCO

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del jueves, 3 de abril de 2025
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De las Comisiones de Gobierno; y de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 17, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - b. De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 372, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - c. De las Comisiones de Gobierno; y de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo, un informe conjunto proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 14, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - d. De la Comisión de Educación, Arte y Cultura, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 90, sin enmiendas.
 - e. De la Comisión de Educación, Arte y Cultura, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 196 y 207, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - f. De la Comisión de Educación, Arte y Cultura, el primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 22.
 - g. De la Comisión de Educación, Arte y Cultura, el informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 40.
 - h. De las Comisiones de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional; y de lo Jurídico, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 305, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - i. De la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 74 y 178, sin enmiendas.
 - j. De la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 79, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - k. De la Comisión de Vivienda y Bienestar Social, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 149 y 277; y de la R. C. del S. 32, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - l. De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 164, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - m. De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, el primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 17.
 - n. De la Comisión Conjunta para las Alianzas Público Privadas de la Asamblea Legislativa, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 430, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. De la secretaria del Senado, quince comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1, 4, 12, 30, 130, 186, 233, 350, 354, 356, 386, 457, 459 y 465; y la R. C. del S. 37.
- b. Del secretario de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 334, 375, 396, 397 y 419; y las R. C. de la C. 5 y 7, y solicita igual resolución por parte del Senado.
- c. De la secretaria del Senado, dos comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el P. de la C. 229 y la R. C. de la C. 8, sin enmiendas.
- d. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que la Cámara de Representantes ha aprobado la R. C. del S. 18, sin enmiendas.
- e. Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones remitiendo el P. de la C. 229; y la R. C. de la C. 8, debidamente firmados por el presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el presidente del Senado
- f. Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones devolviendo firmados por el presidente de dicho cuerpo legislativo los P. del S. 31 y 215.
- g. De la secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Gobernadora de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 31 y 215, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
- h. Del señor Carlos E. Rivera Justiniano, asesor en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, una comunicación informando que la gobernadora de Puerto Rico ha aprobado y firmado la siguiente Resolución Conjunta:

Resolución Conjunta 1-2025

Aprobada el 31 de marzo de 2025.-

(R. C. de la C. 20) “Para enmendar el Título, la Exposición de Motivos y la Sección 1 de la Resolución Conjunta 70-2024, a los efectos de presentar enmiendas técnicas.”

- i. De la licenciada Thais M. Reyes Serrano, asesora auxiliar en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, una comunicación informando que la gobernadora de Puerto Rico ha aprobado y firmado la siguiente Resolución Conjunta:

Resolución Conjunta 2-2025

Aprobada el 1 de abril de 2025.-

(R. C. de la C. 34) “Para designar la Carretera PR-863 ubicada en el Municipio de Toa Baja con el nombre de “José ‘Manrique’ Rivera Torres”, en reconocimiento a su destacada trayectoria educativa, comunitaria, espiritual y familiar, así como a su impacto perdurable en el Barrio Pájaros-Candelaria y el Municipio de Toa Baja, Puerto Rico, y para otros fines relacionados.”

- j. Del señor Jean Peña Payano, asesor auxiliar en asuntos legislativos, Oficina de la Gobernadora, una comunicación informando que la gobernadora de Puerto Rico ha aprobado y firmado la siguiente Resolución Conjunta:

Resolución Conjunta 3-2025

Aprobada el 1 de abril de 2025.-

(R. C. de la C. 35) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado mediante la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como la “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y su Reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, por parte del Programa de Parques Nacionales adscrito al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales al Municipio de San Juan, del Parque Luis Muñoz Rivera, localizado en Puerta de Tierra en el Municipio de San Juan, incluyendo todas sus

instalaciones y edificaciones; establecer condiciones suspensivas para cualquier transferencia de título; y para otros fines relacionados.”

- k. Los senadores Matías Rosario y Rosa Ramos y la senadora Padilla Alvelo han presentado los formularios de coautoría para los P. del S. 1 y 4; la senadora Román Rodríguez ha presentado los formularios de coautoría para los P. del S. 17, 83, 87 y 88; la senadora Padilla Alvelo y el senador Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 76; la senadora Álvarez Conde ha presentado los formularios de coautoría para los P. del S. 78 y 93; el senador Rosa Ramos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 350; y las senadoras Padilla Alvelo, González Huertas y Álvarez Conde, y los senadores Hernández Ortiz, Dalmau Santiago y Santiago Rivera han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 127, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.
- l. El senador Rosa Ramos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 107, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.
- m. Las senadoras Padilla Alvelo y Pérez Soto, y los senadores Matías Rosario, Rosa Ramos y Sánchez Álvarez han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 186, con la autorización del senador Toledo López, autor de la medida.
- n. La senadora Álvarez Conde ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 229, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.
- o. Las senadoras Pérez Soto y Román Rodríguez y los senadores Matías Rosario, Colón La Santa, Rosa Ramos y Sánchez Álvarez han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 233, con la autorización de la senadora Padilla Alvelo, autora de la medida.
- p. La senadora Román Rodríguez ha presentado los formularios de coautoría para los P. del S. 348 y 374, con la autorización de la senadora Pérez Soto, autora de las medidas.
- q. La senadora Padilla Alvelo ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 69, con la autorización del senador González López, autor de la medida.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución de Puerto Rico, en su sesión del jueves, 3 de abril de 2025, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 20 de marzo de 2025, hasta el martes, 25 de marzo de 2025.
- b. Del presidente del Senado, un Informe sobre la Primera Comisión Total Especial celebrada el miércoles, 26 de marzo de 2025.
- c. Del senador Reyes Berríos, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 17 al 23 de abril de 2025, por motivos personales.
- d. De la señora Nadja O. Acevedo Ramírez, Oficina del senador Rosa Ramos, una comunicación solicitando se excuse al senador Rosa Ramos de los trabajos legislativos del 24 al 27 de abril de 2025, por estar fuera de Puerto Rico en un viaje oficial.
- e. El senador Hernández Ortiz ha radicado la Petición de Información 2025-44:

“Recientemente, ha trascendido que el Gobierno Federal ha impuesto un nuevo proceso de revisión para el desembolso de fondos de emergencia asignados a Puerto Rico. Si bien, esta información fue pública a principios del mes de abril, los cambios fueron anunciados al gobierno de Puerto Rico desde finales de febrero.

Desde los fenómenos atmosféricos del 2017, la Oficina Central de recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3 por sus siglas en inglés), es el enlace entre la Administración Federal de Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) y distintas entidades públicas y privadas. Ha trascendido públicamente que las nuevas políticas administrativas en los Estados Unidos establecerían nuevas capas burocráticas que harían complicado el panorama para acceder a los fondos federales. Esto puede desembocar en una falta de acceso a recursos económicos de distintas agencias, entidades y principalmente los municipios. Recordemos que, en enero de 2024, se logró mediante el Programa *Working Capital Advance (WCA)* que los municipios, agencias y entidades sin fines de lucro solicitaran y tuvieran acceso hasta un 50% de los fondos de FEMA para los

proyectos de recuperación. Lo anterior, como un adelanto y siempre que cumplieran con distintas regulaciones estatales y federales.

El senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera a la Oficina Central de recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3 por sus siglas en inglés), por conducto de su director, Eduardo Rivera Soria, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de diez (10) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR DE LA OFICINA CENTRAL DE RECUPERACION, RECONSTRUCCION Y RESILIENCIA (COR3, POR SUS SIGLAS EN INGLES):

La siguiente información detallada:

1. Provea un narrativo donde informe cómo se prepara COR3 para trabajar con las nuevas políticas administrativas del Gobierno Federal que exigen una revisión de toda solicitud de fondos y para cuyo periodo la agencia federal tiene treinta (30) días.
2. Informe y provea cualquier análisis que haya realizado el COR3 en relación al impacto fiscal en los proyectos gubernamentales y municipales que tienen estas nuevas políticas.
3. Informe de toda gestión -si alguna- que haya realizado el COR3 para informar a las agencias gubernamentales, municipios, o recipientes de los fondos que el COR3 administra, sobre las nuevas políticas administrativas impuestas por la Administración Federal. De no haber realizado ninguna gestión, emita una Certificación que acredite lo anterior.
4. Provea copia de cualquier documento, carta normativa, memorando y orden que se le haya dirigido a las agencias gubernamentales, municipios, o recipientes de los fondos que el COR3 administra, donde se les informe sobre las nuevas políticas del gobierno federal y los pasos que se tienen que seguir para ser beneficiarios del desembolso de los fondos.
5. Provea un desglose de los fondos actualmente asignados al Gobierno de Puerto Rico, incluyendo la cantidad de dinero que se ha desembolsado y cuánto dinero hay sin utilizar. Que dicho desglose incluya el dinero que ya se ha obligado y el que aun aguarda por ello.
6. Provea copia del Plan de Acción que el Gobierno de Puerto Rico se ha trazado para el uso ágil de los fondos que han sido asignados.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al director de la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3 por sus siglas en inglés), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

- f. Del honorable Héctor Vázquez Muñiz, secretario, Departamento de Recreación y Deportes, una comunicación remitiendo respuesta parcial y solicitando prórroga de 10 días para completar la respuesta a la Petición de Información 2025-0040, presentada por el senador Ríos Santiago y aprobada por el Senado el 31 de marzo de 2025.
- g. De la señora Yesmín M. Valdivieso, contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría OC-25-69 del Municipio de Bayamón.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)

11. ASUNTOS PENDIENTES

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Primer Calendario

P. del S. 59

P. del S. 60

P. del S. 68

P. del S. 82

P. del S. 88

P. del S. 211

P. del S. 329

P. del S. 372

P. del S. 413

R. C. del S. 1

R. C. del S. 14

R. C. del S. 16

R. del S. 77

Segundo Calendario

P. del S. 14

P. del S. 17

P. del S. 74

P. del S. 79

P. del S. 149

P. del S. 164

P. del S. 430

R. C. del S. 32

R. del S. 17 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 22 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 40 (Informe Final)

R. del S. 75

R. del S. 82

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(LUNES, 7 DE ABRIL DE 2025)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2025-453

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Doris Negrón Pérez, por su compromiso con la niñez de Puerto Rico.

Moción 2025-454

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Pastora Rodríguez Rivera, por su compromiso con el servicio público, y en celebración de su centésimo cumpleaños.

Moción 2025-455

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Dorelys N. Martínez Rosado, Edriam Matos Soto, Adlenix Rivera Figueroa y Anyeriel J. Rotger López, estudiantes de la Escuela Segunda Unidad Federico Degetau en Barranquitas, por su selección al Cuadro de Honor.

Moción 2025-456

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Dylan Torres Negrón, Kaleb González Aponte, Jexiel Fontán Rosado, Zabdeil Fontán Rosado, Jenniel Valentín Díaz, Jezabel Torres Ríos, José Miranda Rivas, Ian Z. Matos Pagán y Julián Ortiz Morales, del equipo de baloncesto infantil; y a Karina Torres Ramos, Sebastián Pérez Morales y Gedriel O. Pagán Burgos, del equipo de atletismo, del Colegio San Juan Bautista de Orocovis, con motivo de la celebración de la Semana de los Deportes.

Moción 2025-457

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Bryan A. González González, por su compromiso con la educación y el desarrollo cívico.